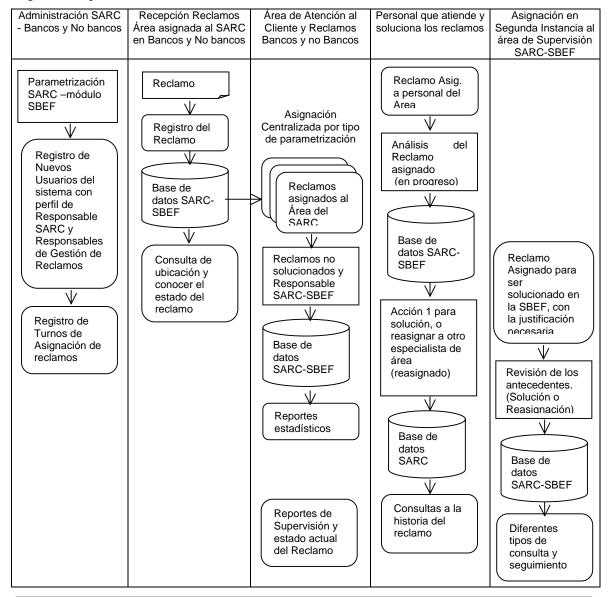
TÍTULO I, CAPÍTULO 1, SECCIÓN 1

ANEXO I: MANUAL OPERATIVO DEL SARC

Flujo de información SARC-Fase II

El reclamo ingresa por una entidad y luego de las acciones que se aplican para solucionar el reclamo, este puede en una segunda instancia ser reasignado por sistema a la SBEF, de acuerdo al reglamento que establece el funcionamiento del SARC.



RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

En este flujo de información, el ingreso del reclamo es registrado en una entidad y el sistema asigna automáticamente al área del SARC.

Esta asignación del reclamo al área de supervisión que considerará el reclamo requiere que se realice una de las siguientes acciones:

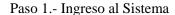
- La primera, es resolver el reclamo en su área (solución óptima).
- La segunda, en caso que el reclamo merezca un tratamiento más técnico asigna –deriva- a una persona del perfil requerido por el tipo de reclamo.

Una vez asignado el reclamo a un supervisor técnico, este puede realizar una acción o varias para dar una solución al reclamo. Por cada vez que realice una acción, esta debe ser grabada y de esta manera se construye la historia de la gestión del reclamo.

A su vez, la segunda persona asignada una vez realizada una primera acción, si amerita, puede derivar o reasignar el caso por sistema a otra persona que pertenezca a la entidad y que esté registrado en la base de datos como usuario, para una validación —en caso que el reclamo, requiera de un visto bueno legal, por ejemplo-. La tercera persona puede recibir el reclamo con todos los antecedentes descritos en las acciones y luego dar su visto bueno y reasignarlo a su predecesor, para que este proceda a la conclusión o cierre el caso.

Al mismo tiempo el área de supervisión del SARC, puede ver en pantalla todas las acciones que se han realizado hasta el momento para solucionar el caso, con el detalle del estado en que se encuentra a la fecha y quien es el responsable asignado al mismo.

En el caso que el reclamo no pueda ser solucionado en la entidad y que el cliente insista que este debe pasar a la SBEF, existe como un estado más en el módulo que permite la asignación o traspaso del reclamo al área Supervisora de la SBEF. En este caso a solicitud de la SBEF el reclamo será asignado automáticamente por el sistema al SARC.





Ingresar a la opción Entidades financieras



El primer ingreso es de la persona que tenga el perfil de administrador del sistema en la Entidad Financiera. El administrador puede ser la persona responsable del SARC y será habilitado por la SBEF.



El perfil de administración del ejemplo pertenece al Banco de Crédito

Paso 2. Ingresar usuarios de la entidad financiera al sistema con el respectivo perfil.

Existen 4 tipos de perfil para cada entidad:

- Responsable SARC. Este usuario es el que recibirá todos los reclamos locales o de otra ciudad, de acuerdo a las políticas propias de la entidad, si esta quiere centralizar o descentralizar la administración de reclamos.
- Responsable Gestión de Reclamos. Es el técnico especialista que se encarga de solucionar el reclamo.
- Recepción de reclamos. Es el personal que llena el formulario de reclamos en el sistema, puede ser uno o varios.
- Gerente.

El ingreso de usuarios se registra ingresando al icono de Administrador y le muestra la siguiente pantalla.

Un administrador de la Entidad Financiera es ingresado al sistema por el administrador del la SBEF.



Opción 1. Ingresar nuevo usuario al sistema:



Como primera pantalla muestra todos los usuarios del sistema de la entidad financiera. Estos usuarios pueden ser locales o de otra localidad. El perfil de Administrador y Responsable SARC

debe ser único por ciudad o localidad.

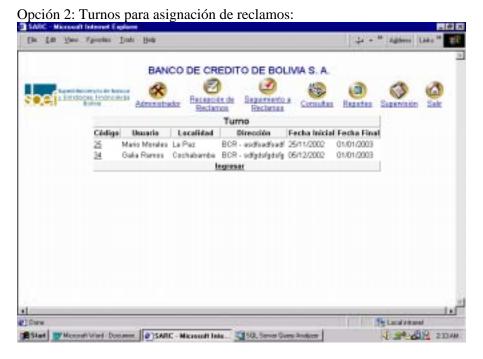
Para ingresar un nuevo registro pulse Ingresar Datos, para modificar ingrese por el Código del usuario.

La opción Ingresar Datos muestra la siguiente pantalla:



Para modificar se tiene la siguiente:

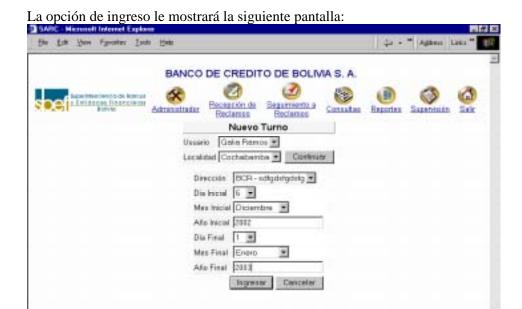




En esta opción se debe parametrizar el sistema y el usuario con perfil de Responsable SARC de la localidad debe ser ingresado. En el ejemplo se pueden ver dos responsables, uno de La Paz y otro de Cochabamba.

Para ingresar un nuevo registro pulse la opción de Ingresar, y para modificar el Código subrayado.

4 9 6 2 2 2 2 2 M



La opción de modificación tiene la siguiente pantalla:



La lista de Usuarios le mostrará solo al personal con el perfil de Responsable SARC que esté activo en el sistema.

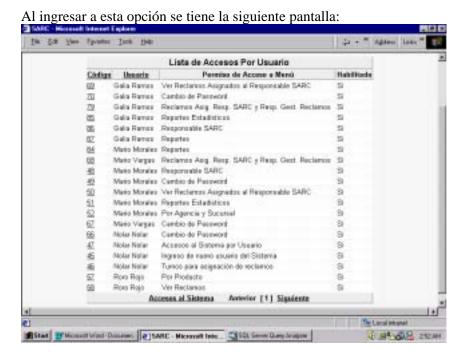
Opción 3. Cambio de Password. Esta opción permite que el administrador cambie su password,



Opción 4. Accesos al Sistema por Usuario. En esta pantalla se dan permisos a los distintas opciones de acceso a la información que el sistema tiene.

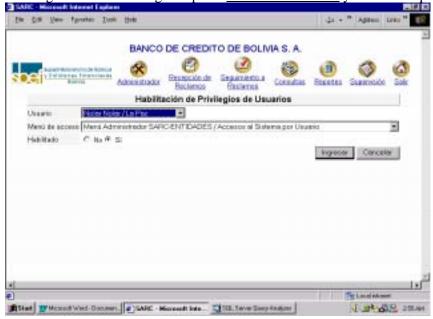
Los accesos están definidos por Menú. Cada menú está identificado por un icono en la parte superior del sistema.

En esta opción se habilita a cada usuario del sistema, de acuerdo a su perfil.



Esta pantalla muestra los usuarios y sus accesos.

Para ingresar un nuevo registro pulse Accesos al Sistema y tendrá una pantalla como la siguiente:



Esta pantalla mostrará a los usuarios y la localidad a la que pertenece.

La opción Menú de accesos mostrará la una lista de opciones por menú.

Una vez que a cada usuario del sistema se habilite en las opciones correspondientes, recién este podrá ingresar al sistema.

Menú Recepción de Reclamos.



Este menú puede ser asignado a varios usuarios de una misma localidad y oficina, en el caso que una entidad decida que todos sus usuarios pueden recibir reclamos y registrarlos en el sistema.

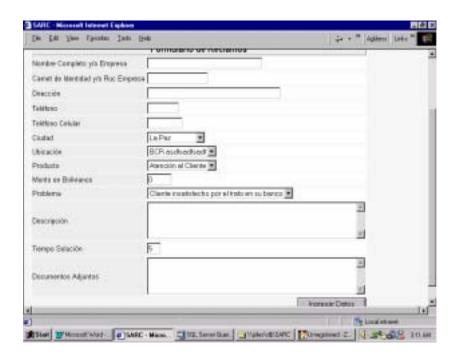
Opción Ingresar Nuevo Reclamo: Esta opción es un formulario electrónico donde se registra el reclamo, como se muestra en la siguiente pantalla.

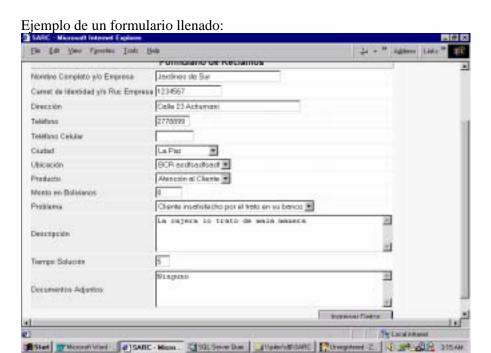
Esta opción se realiza en dos pasos:

Primero, se elige el Producto del reclamo y la localidad donde se registra y luego debe ingresar estos dos primeros datos.

A continuación tiene el formulario del reclamo.







Una vez llenado el formulario con los datos, pulsar el botón de Ingresar Datos y tendrá una pantalla como la anterior.



El código de reclamo, se refiere a número de reclamo de la entidad financiera en lo que va de del

año.

Al pulsar en el Código se tiene la siguiente pantalla, en la que se pueden ver todos los reclamos

ingresados al sistema y que pertenecen a la entidad.

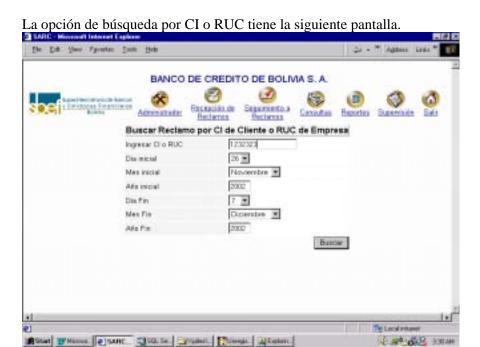


Para continuar ingresando reclamos, se recomienda quedarse con esta pantalla activa. Los reclamos no pueden ser modificados, ni eliminados del sistema.

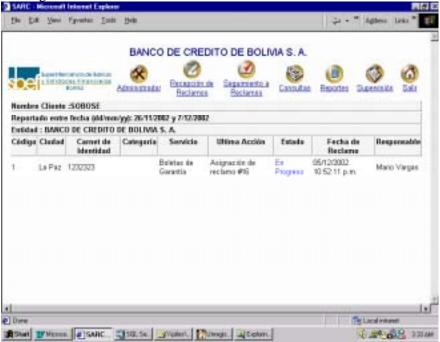
En la misma pantalla puede realizar consultas del cliente con respecto a conocer cual es la situación del reclamo, sin importar si este lo hizo en La Paz , Cochabamba u otra localidad donde la entidad financiera tenga una sucursal o agencia.

La opción Ver reclamos, tiene las mismas características de esta pantalla.

En este menú se pueden realizar consultas que tienen diferentes criterios de selección.



Y el siguiente resultado:



Donde se puede ver claramente en qué estado está el reclamo y quien es el Responsable de dar solución.

Un reclamo se puede buscar por Sucursal de la Entidad, en caso que el cliente hizo su reclamo en otra ciudad o sucursal. Lo que facilita el acceso a la información y al cliente, como se puede ver



Menú Seguimiento a Reclamos: Deben tener acceso a este menú los usuarios con perfil de Responsable SARC y Responsables de Gestión de Reclamos.



En este menú se realiza el seguimiento, asignación, reasignación y cierre o conclusión de un reclamo.

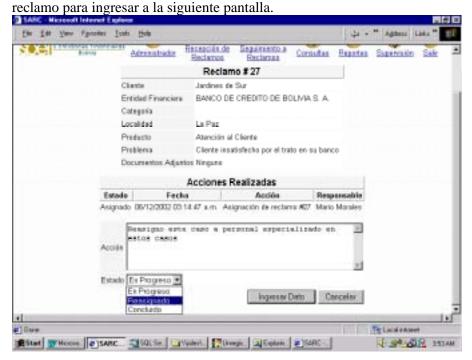
El Responsable SARC, es el que tiene todas los reclamos asignados, esto se debe a que el Responsable SARC puede tener la facilidad de dar solución inmediata a algunos reclamos y en caso contrario reasignar el reclamo o personal con perfil Responsable de Gestión de Reclamos, que son los usuarios más especializados.

Opción Reclamos asignados a Responsables de Gestión de Reclamos y Responsable SARC.

Como el usuario ha ingresado con clave de acceso, el sistema le mostrará una lista de asignación de reclamos que solo pertenecen al usuario que está logeado al sistema, como se puede ver en la pantalla del ejemplo:



Para poder realizar acciones y conocer mas con respecto al reclamo se debe pulsar el código de



Si el Responsable SARC, no puede dar solución inmediata debe reasignar a otro usuario del sistema. Como se puede ver en el ejemplo, el reclamo deberá cambiar de estado a Reasignado. En caso de que el reclamo es solucionado inmediatamente, el estado del reclamo debe ser cambiado a Concluido.

Si se va a seguir un proceso mas largo por el mismo usuario, el reclamo debe cambiar a En Progreso.



Si se Reasigna el reclamo a un Responsable de Gestión, se tendrá la siguiente pantalla.

Donde se tendrá la lista de todo el personal de la Entidad Financiera que tiene perfil de Responsable SARC (en otra localidad) y Responsables de Gestión de Reclamos.

Una vez asignado el reclamo deja de estar en la lista del usuario original para entrar en la lista y responsabilidad de otra persona, como se puede ver en la siguiente pantalla de ejemplo, cuando el reclamo a sido asignado a Mario Vargas.



Este usuario al ingresar al sistema con su login y password tiene esta pantalla.

Al pulsar el código de reclamo, podrá tener acceso al historial de este reclamo, como se puede ver en la siguiente pantalla.



Y las acciones continúan hasta la conclusión de la gestión en caso que no se reasigne al Responsable SARC-SBEF.

La opción Ver Responsable SARC, se debe habilitar al usuario con este perfil porque puede ver que está pasando con cualquier reclamo, lo que no puede hacer es cambiar nada. En la siguiente pantalla se muestra un ejemplo, habiendo entrado antes al sistema con el login y password que corresponden a la persona correcta.

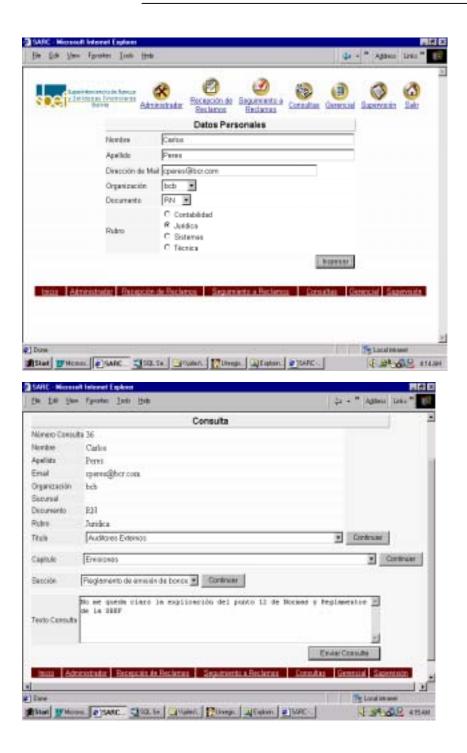


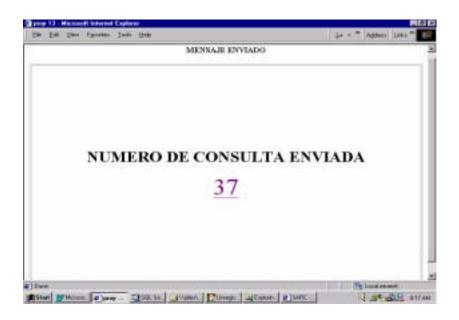


Menú Consultas: Tiene por objetivo llenar un formulario de consultas a la Normativa de la SBEF. El acceso al formulario es pulsando la opción Ingreso a Consultas.

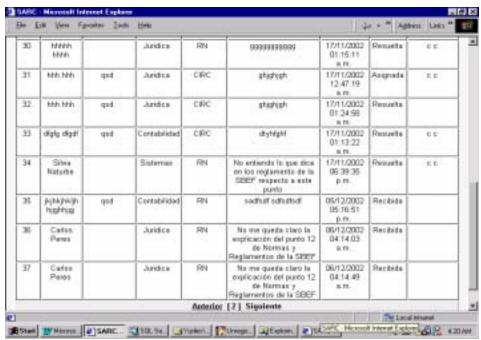


Y tendrá las siguientes pantallas para llenar el formulario.

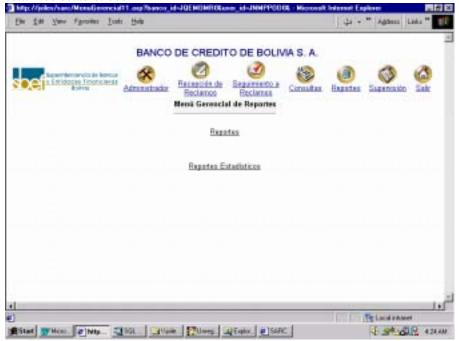




También podrá hacer seguimiento del proceso de su consulta ingresando a la opción Estado de Consultas y tendrá la siguiente pantalla.



Menú Reportes: En este menú se pueden generar reportes de diferentes criterios , entre los cuales están los estadísticos.



La opción Reportes tiene la siguiente pantalla:



Menú Supervisión: Tiene las siguientes opciones. Esta opción debe ser asignada al usuario que





Y	la	posibilidad	de cambiar	de	password	si	fuera	necesario.
---	----	-------------	------------	----	----------	----	-------	------------